

AC 16 34

Hola, buenas noches. Pues este es el tiempo del curso de acceso, bienvenidos. Hoy nuestro programa lo queremos dedicar a la información de los distintos aspectos con los que se van a enfrentar en las pruebas presenciales del curso de acceso.

Graben el programa, pues les será muy útil. Contamos esta noche con la compañía de la secretaria del curso de acceso, profesora Florentina Vidal. En este programa especial del 1 de mayo vamos a dedicarlo a hablar del curso de acceso, pero del curso de acceso de manera general.

Estamos ya cercanos a los exámenes de junio y es muy conveniente que todos los alumnos sepan lo que tienen que hacer y cómo lo tienen que hacer, pues para no llamarse engaño, que no tengan dudas. Nos acompaña para este menester la profesora Florentina Vidal, secretaria del curso de acceso. Muy buenas noches.

Buenas noches a todos. Podemos comenzar hablando de los requisitos previos. Un alumno, por ejemplo, que quiera examinarse en un centro asociado al que no pertenece por motivos X, ¿qué tiene que hacer? Pues tiene que pedir un permiso al director del centro al que pertenezca, que a su vez lo pedirá al director del centro donde ese alumno se quiera examinar.

Desde luego tiene que dar algún motivo justificado de este cambio y en general se lo van a conceder, pero no puede asistir al examen sin llevar el permiso del director del centro donde se va a examinar. Esto casi lo tiene que hacer ya, ¿verdad?, porque estamos ya en fechas. Efectivamente, lo tiene que hacer inmediatamente porque estos trámites siempre se alargan un poquito.

También hay alumnos que tienen alguna minusvalía o son invidentes y necesitan algún cuidado o algo especial para hacer el examen. ¿Cómo deben pedir, o bien pedir tiempo o bien pedir estas cosas especiales que necesiten? Pues bien, tienen que pedir al director del curso de acceso un permiso para que les permita tener esta ayuda. Sobre todo para que se cuente con ellos, para que haya unos locales adecuados y también deben decir qué tipo de ayuda necesitan, pues una máquina de escribir, una máquina de braille o una persona que les ayude.

En todo caso, se les va a conceder y se les va a dar las máximas facilidades. Entonces, al director del curso de acceso. Al director del curso de acceso.

Y también volvemos a insistir, cuanto antes mejor. Cuanto antes mejor, sí. Yo creo que tener las cosas en regla cuanto antes mejor.

¿Y en cuanto a la documentación que tienen que llevar? Esto también es importante. Sí, bien, cada vez hay más alumnos en el curso de acceso y es necesario llevar la documentación que acredite que cada alumno es quien dice que es. Es decir, el carné de identidad y el carné de la UNED.

Y si no tienen el carné de la UNED, por alguna circunstancia, el resguardo de la matrícula. Ese papelito azul que nos dan cuando hacemos la matrícula. El carné de identidad, el carné de la UNED.

Cosas muy importantes porque tienen que acreditar quién son. Efectivamente. También son datos que van a tener que poner luego en las hojas de lectura óptica de las que luego hablaremos.

Eso es. Bien, ¿y los alumnos que no acuden a tutorías? Estos alumnos que no están informados o no están informados tanto. Estos alumnos deben ponerse en contacto con los centros asociados a los que pertenezcan.

Por lo menos llamar por teléfono y enterarse de dónde se van a celebrar los exámenes. Hay veces que durante un curso el centro cambia de dirección o por alguna circunstancia, por alguna obra, por circunstancias que no son muy fácilmente previsibles, pues se cambia el lugar de examen. Entonces es preciso que el alumno se ponga en contacto con el centro.

Posiblemente los centros asociados avisen a sus alumnos, pero de todas maneras yo creo que el alumno debe llamar y debe informarse del lugar donde se va a celebrar el examen. Sí, porque todo de lo que estamos hablando esta noche y de lo que vamos a seguir hablando son casos que en realidad se han dado. Efectivamente.

No son hipótesis, sino cosas que se han dado. Efectivamente, y es muy triste porque precisamente el año pasado cuando estábamos haciendo la guardia, en los días de exámenes en la Secretaría del Curso de Acceso, hubo un caso de un alumno que llamaba por teléfono desesperado porque había ido a su centro asociado, que por lo visto no frecuentaba porque no podía, estaba alejado de él, vivía en un pueblo bastante lejos, entonces había ido solo al examen y se había encontrado con el centro cerrado. Esto es terrible porque el pobre nos llamaba, nosotros teníamos la información que se la dimos, pero había bastantes kilómetros de distancia al lugar donde se celebraban los exámenes, entonces esto se lo hubiera podido evitar llamando a su centro asociado unos días antes.

Y en cuanto a la celebración de los exámenes de los que estamos hablando, ¿cuándo se van a celebrar? Bien, el calendario de pruebas presenciales, como todos ustedes saben, está en la guía de curso, en la página 27. De todas formas, vamos a recordarlo. La convocatoria ordinaria se celebra los días 1 y 15 de junio, en el turno de mañana que comienza a las 9, se examinarán los alumnos cuyo primer apellido comience por la letra A hasta la L inclusive, y por la tarde, a partir de las 4, se examinarán los alumnos cuyo primer apellido comience por la M hasta la Z, ambas inclusive.

La convocatoria extraordinaria, es decir, la de septiembre, se celebrará los días 7 y 8 de septiembre, para todos los alumnos, y solamente de 9 a 1 y media. No se celebrarán pruebas presenciales fuera de estos días señalados, y no se admitirá a ningún alumno a examen en otros días, sea cual fuere la causa que le haya impedido realizarlos. Es decir, no hay exámenes

extraordinarios.

No hay exámenes extraordinarios. Hay algo también que me ha llamado la atención. En junio los exámenes son, creo recordar, el 1 y el 15.

En septiembre son dos días seguidos, ¿verdad? Sí, efectivamente, dos días seguidos, sí. Perdón, y solamente por la mañana en septiembre. Y solamente por la mañana en septiembre.

¿Y la hoja de lectura óptica? ¿Qué es la hoja de lectura óptica? Porque a lo mejor hay alumnos que, aunque estamos repitiéndola en alguna ocasión, todavía no saben lo que es o no lo han oído. Sí, pues es una hoja que lleva unos recuadros que los alumnos deben rellenar con mucho cuidado. Esa hoja, ahora les diremos los datos que tienen que rellenar, pero esa hoja le va a servir luego al profesor para poner la nota en ella y meterla en el ordenador.

O sea, es importantísimo que los datos que vayan en la hoja de lectura óptica estén muy claros y estén completos. Si no, hay cantidad de problemas que se originan cuando hay un error o cuando esa hoja falta. Se puede incluso no encontrar el examen.

Ha habido un caso el año pasado que yo lo voy a contar como anécdota, pero creo que es ilustrativo. Hubo un alumno que se examinó y no dio la hoja de lectura óptica. Tenía unos apellidos muy corrientes, Martínez, López o algo así.

Entonces, cuando ya estaba saliendo del examen, un profesor le dijo, no ha entregado usted la hoja de lectura y la hizo aparte. La dio varios minutos después y ya había gente que había entregado sus exámenes. Entonces, esa hoja de lectura óptica no fue junto con su examen.

No se pudo meter dentro. Esto originó un problema tremendo. Cuando hay un examen redactado, o sea, no un examen de test que entonces sí figura en la misma hoja de lectura.

Cuando el examen es redactado y la hoja de lectura va aparte con los datos, que se mete siempre en el cuadernillo de examen, pues se califica y a la vez se pone la nota en esa hoja. Pero si nos encontramos la hoja sola, pensamos que ese señor simplemente se ha presentado pero no ha hecho el examen. Entonces se pone un cero.

Importantísimo entonces la hoja de lectura óptica. Y además, no solamente la hoja de lectura óptica, sino rellenarla con todos los datos perfectamente. Perfectamente, sí.

Pues, ¿qué datos son? Pues, estos datos son nombre, apellidos, dirección, distrito postal, documento nacional de identidad, número de expediente, código de carrera, que para el curso de acceso es el 00, y el código de la asignatura que se examinen. Todo eso con letra muy clara. Luego, hay exámenes en los que simplemente van a ir estos datos, como son los exámenes de historia, los exámenes que se redactan.

Entonces, esa hoja de lectura óptica, como he dicho antes, se incluirá dentro del cuadernillo, o sea, de la hojita en que hagamos el examen. Habrá otros exámenes en los que, además de los

datos, pues se rellenen una serie de casillas con las preguntas tipo test. Entonces, esto ya es el examen entero.

Puede que no necesiten otra hoja aparte. Eso ya se lo dirán. También hay exámenes de los que hablaremos a lo largo de este mes, pero que también creo que es importante decirlo, que tienen distintos modelos.

Y lo que hay que poner es el modelo del que se está examinando. Es decir, pueden ser A, B, C. Es muy importante el poner si es A, si es B o si es C también. Sí, efectivamente, porque se corrige luego con la hojita de lectura.

Entonces, hace falta precisar cuál es el tipo de examen. Yo creo que el consejo aquí sería dedicar unos minutos, porque no se necesitan más de unos minutos, en rellenar todo esto bien y volverlo a leer. Que no falte ningún dato.

Efectivamente. En rellenar esto, que quede muy claro y que no irse del examen nunca sin entregar esa hoja, porque es clave. Además, hay que tener otra cosa en cuenta, que es leerse el examen muy, muy despacito.

No empezar a escribir así deprisa, que yo creo que eso induce a error. De esto vamos a hablar, porque ya está el alumno en el aula. Ya está en el aula.

¿Qué es lo que tiene que hacer? Bueno, lo primero tranquilizarse, que todo tomado con calma se puede hacer. Entonces, una vez que hemos llegado al examen y que nos han dado el texto del examen, ya no nos podemos salir de allí e intentar no presentarnos. Ya nos hemos presentado al examen.

Entonces, si hacemos nuestro examen, lo terminamos, ponemos la hoja de lectura óptica dentro del cuadernillo de papel y lo entregamos al salir y damos nuestra documentación para que nos identifiquen. Si no queremos hacer el examen, porque no sabemos hacerlo en una palabra o nos parece que lo vamos a hacer en otra convocatoria mejor, tendremos que rellenar la hoja de lectura óptica de todas maneras con nuestros datos. Es imprescindible.

No se deja salir a nadie del examen sin entregar esta hoja de lectura óptica. Esto significaría que el alumno se ha presentado aunque no haya hecho el examen. Efectivamente.

Pero eso no es negativo. Vamos a ver. Tenemos la idea siempre de esas convocatorias que corren y que en tantas convocatorias y en el curso de acceso esto no sucede.

Es más, como luego hablaremos, es muy importante que los alumnos de acceso se presenten a todas las asignaturas porque si no, no aprueban el curso de acceso. Aunque con presentarse no consigan más que el cero, sí necesitan presentarse. A lo mejor con las demás asignaturas compensan hasta llegar a los 25 puntos, pero es imprescindible presentarse a todas las asignaturas.

De este punto hablaremos más adelante una vez que hayamos comentado lo que son las puntuaciones y cómo van a ser. Pero ya queda dicho. Es importantísimo.

No es importantísimo, es totalmente necesario. Fundamental. Presentarse a las cinco asignaturas.

Efectivamente. ¿Alguna cosa más dentro del aula? Bien, pues leer con cuidado el examen, entenderlo bien y contestar sólo a lo que nos pregunten porque en muchas ocasiones el contestar a dos preguntas invalida en el examen. Bien, pues puede haber muchos casos en que si queremos hacer más de lo que nos piden pues no lleguemos a hacerlo bien lo que nos piden.

Entonces es necesario leer con cuidado, entender bien lo que nos preguntan, contestar a lo que nos preguntan solamente y luego esforzarnos en hacer una letra clara y legible porque es muy difícil corregir una letra apresurada y difícil. Sobre todo queda muy mal la letra con lápiz. Ténganlo ustedes en cuenta y si pueden escriben con un polígrafo que es más legible.

Los tiempos de las distintas asignaturas, los tiempos que se dan para el examen, bien, no los vamos a decir en este momento, están en la guía del curso, pero sí son suficientes para estos exámenes. ¿Están ajustados para el tipo de examen que se van a presentar al alumno? Son suficientes. Está muy medido y son suficientes.

Y sí, podemos recordarlos en un momento. Los exámenes van entre una hora, que son los de idioma moderno, y dos horas, que es el más largo, que es el de lengua española y matemáticas básicas o especiales. Los demás exámenes son de hora y media.

Es un tiempo suficiente. Hay que administrárselo bien, hay que intentar concretar, hacer unos esquemitas previos si nos resulta más fácil y sobre todo no ponernos nerviosos. Y nunca empezar a hacer el examen sin haberlo leído previamente despacito.

Efectivamente, yo creo que eso es importante. Vamos a ir a otra cosa, quizá lo más importante para el alumno, que es la puntuación. Se les ha repetido en muchas ocasiones ya que el alumno debe alcanzar los 25 puntos, pero se puede decir más, se puede decir bastante más.

A ver, ¿qué nos puedes explicar? Bueno, pues vamos a ver. Cada asignatura efectivamente se puntúa de 0 a 10 puntos. Y para superar el curso de acceso basta con obtener una suma de 25 puntos, que puede obtenerse aún suspendiendo alguna asignatura.

Pues vamos a suponer que aprobamos tres asignaturas con 9. 9 por 3, 27, ya tendríamos superado el curso de acceso si nos hubiéramos presentado a todas las asignaturas. Sí, porque ahora pondremos también otros ejemplos y casos, ¿no? Ejemplos, casos que han pasado reales. Hay que presentarse a las 5 asignaturas.

A las 5 asignaturas, efectivamente. Si no, ya se pueden tener 27 o se pueden tener 30. El curso de acceso no está pasado, aunque esté aprobado.

Esto es muy importante. Esto es muy importante. Es la suma de las 5 asignaturas, aunque alguna pueda tener un 0. Aunque alguna pueda tener un 0. Incluso en este caso que decía yo de 3.9, 9 por 3, 27, podrían ser dos ceros.

Esto también los alumnos lo deben tener en cuenta. Vamos a suponer que no se ha alcanzado la puntuación necesaria en junio. Se han presentado a las 5 asignaturas, pero no se ha alcanzado esta puntuación.

¿Qué deben hacer en septiembre? Las asignaturas que hayan aprobado se les van a conservar. Las asignaturas suspendidas tienen que presentarse en septiembre de forma obligatoria. Entonces, la puntuación obtenida en junio queda anulada.

Va a contar la nota que se saque en septiembre. Entonces, esas asignaturas aprobadas en junio más las aprobadas en septiembre, al ser aprobadas ya llegan a los 25 puntos, ya está superado el curso de acceso. Esto quiere decir que si un alumno tiene un 4 en junio, por ejemplo, y con este 4 no ha llegado porque las otras son más bajas o alguna con 5 puntos, en fin, no ha llegado.

Este 4 no se le va a conservar para septiembre. En septiembre puede subir nota, por supuesto, es lo que deseamos, pero también puede bajarla. También puede bajarla, sí.

Pues es muy lamentable, pero es así. Sin embargo, sí se debe presentar. Tiene que presentarse.

Tiene que presentarse obligatoriamente. Tiene que presentarse, si no, no tiene ninguna posibilidad de aprobar. También ha habido casos, como antes ha comentado, de alumnos que no se han presentado, superado los 25 puntos, no se han presentado a alguna de las asignaturas, y entonces luego han reclamado o han querido reclamar que han superado los 25 puntos.

¿Qué pasa con estos alumnos? Pues, efectivamente, ha habido muchos casos muy tristes, porque es muy lamentable haber estudiado a fondo unas cuantas asignaturas y no presentarse a una, porque pensando que ya se tenían la suficiente puntuación, esto ha sucedido en este curso pasado. Bueno, yo creo que en todos los cursos pasa, pero mi experiencia del curso pasado ha sido muy triste porque ha habido más de 50 casos en que los alumnos se han presentado sus papeletas con más de 25 puntos y una asignatura o dos asignaturas que no se han presentado. No se puede hacer nada, no están aptos y tienen que volverse a matricular.

Esto es quizá porque el alumno no puede ir al centro asociado, por las razones que sean, y no tiene suficiente información. Yo creo que hay una cuestión en la que tenemos también que insistir, que es la guía de curso. La guía de curso hay que estudiársela, igual que los libros de cualquier asignatura.

Es cortita, no es difícil de entender, está todo muy clarito y toda la información viene ahí, o sea que no hay ningún problema para entenderla. De todas formas, si algo no se entiende, estamos a su disposición en la Secretaría del Curso de Acceso. Sí, esto es bastante importante,

porque la guía del curso, desde el principio del curso, estamos repitiendo en las distintas asignaturas que es necesario leérsela, que toda la información básica está ahí.

Está bien que hagamos programas que supongo que le servirán de apoyo, de ayuda, pero en la guía es fácil, es una guía corta, y sin embargo toda esta información está muy clara. Yo pienso que sí, que está todo claro y hay un índice que se puede seguir, se puede buscar lo que a uno le interese, y yo creo que está muy claro y en caso de no entender algo, pues se puede, ya les digo, recurrir a llamarnos, que estamos a su disposición. Bien, vamos a repetir, si te parece más que nada, porque esto es muy importante para los alumnos, la puntuación, la calificación.

La calificación de cada asignatura será de 0 a 10. De 0 a 10, efectivamente. Es decir, que pueden conseguir, como hemos dicho, del 0 al 10.

Tienen que sumar 25 puntos entre 5 asignaturas. Eso es. Las 5 asignaturas son lengua española, obligatoria para todos, matemáticas básicas o especiales, un idioma moderno, sea inglés, francés, italiano o alemán, una asignatura optativa y la asignatura introductoria a la carrera que luego vayan a cursar.

Es así. Efectivamente. Esto se ha dicho desde el principio del curso, pero bueno, es conveniente, aunque yo supongo que el alumno lo sabrá, que se tienen que presentar, como hemos dicho, a las 5. Intentar sumar los 25 puntos, en caso de que no los logren, examinarse en septiembre de las asignaturas suspendidas.

Y si no se han presentado de alguna, también de las no presentadas, por supuesto. ¿Se da ese caso también a alumnos que reparten entre junio y septiembre las asignaturas? Sí, yo creo que es un error. Si no tenemos preparadas las 5 asignaturas, yo pienso que el alumno del curso de acceso debe ir a las 5, aunque no tenga las 5 presentadas, porque ya va a constar su asistencia al examen, ya va a constar que han ido al examen.

Y además eso no les cierra la opción de septiembre. Eso no les cierra la opción de septiembre y además puede ser que las asignaturas que aprueben, las aprueben con una nota muy alta y al hacer la suma salga una puntuación de 25 o más de 25, con lo cual, si se han presentado a todo, ya tienen el curso aprobado. Bien, yo creo que hemos insistido suficientemente.

Yo creo que sí. ¿Podemos hablar de las notas? ¿Cuándo les llegan las notas y cómo? Bueno, pues las notas les llegan a su casa, no todo lo rápido que querríamos, pero les llegan a su casa. Posiblemente les llegan antes al centro asociado donde se envían una copia de las actas.

En cuanto salen las actas, pues se envían a todos los centros asociados y entonces los centros las exponen, las ponen en lugar bien visible. Las papeletas no son más que una notificación. Yo quiero insistirles en que deben cotejar esas papeletas con la copia de las actas que hay en los centros asociados, por si hay algún error.

No suele haberlos, pero, en fin, siempre es bueno asegurarse. Entonces, ¿es muy posible que las actas lleguen antes a los centros asociados que a las casas de los alumnos? Puede ser. En

todo caso, también pueden preguntar a la secretaría del centro, a la secretaría del centro asociado, incluso por teléfono, o pueden preguntarnos a la secretaría de Madrid, aunque están bastante colapsados los teléfonos, eso ya lo advierto.

Aparte de ello, tener un poquito de paciencia. Sí, hay que tener un poco de paciencia. No van a tener las notas al día siguiente o a los dos días.

Tardarán unos días. Yo comprendo que el alumno se ponga nervioso. Sí, tardan unos días.

Claro que tardan unos días, por supuesto. Pues hay que calcularle alrededor de un mes, 25 días, un mes, porque es que son muchos alumnos y se tarda ese tiempo en corregir. Y este consejo de ir al centro asociado y cotejar la papeleta con las actas, con las notas que estén en el centro asociado, es muy importante también.

Yo creo que sí que es importante. Y los que se pongan muy nerviosos, pues ir al centro asociado, aunque no hayan recibido la papeleta, a ver si están allí. A ver si están allí.

Pues efectivamente. También hay una cosa que me gustaría señalar. Hay algunos alumnos que se cambian de domicilio durante el verano.

Entonces nos llaman diciendo no ha llegado la papeleta a tiempo para que yo pueda pedir una revisión de examen, por ejemplo. Nosotros enviamos las papeletas al domicilio que ustedes nos dan en la hoja de lectura óptica. En caso de cambiar de domicilio, ustedes tienen que advertirlo.

Si no lo ponen en la hoja de lectura óptica, lo pueden poner en el mismo examen, en la misma hoja de examen. O incluir una notita en la que digan estamos de vacaciones en esta dirección y queremos recibir la nota allí. Porque es importante recibirlas dentro del periodo en que se puede hacer la revisión.

No se puede hacer la revisión indefinidamente. Ahora hablaremos de eso. Sí, vamos a hablar de revisiones.

Ya el alumno tiene su nota. Y por una cuestión que tendrá que ser siempre fundada, quiere una revisión de examen. ¿Cómo lo tiene que hacer? Debe solicitar por escrito, siempre por escrito, una revisión de su examen al equipo docente de la asignatura con la que no está conforme.

No está conforme con esa nota, pues escribe a esa asignatura. Eso lo debe hacer dentro de los 10 días siguientes a la recepción de las actas en los centros asociados. Ya les estoy diciendo que puede no coincidir con la recepción de las notas en el domicilio.

¿Puede existir entonces que vayan a los centros asociados o llamen por teléfono a ver si están estas notas? Eso es. Cuando hablamos de revisiones fundadas o cuando yo he hablado de revisiones fundadas, quiero decir que una revisión se pide por una cuestión académica. Es decir, porque consideres que tu examen está para una nota superior.

Las cuestiones personales aquí no pueden entrar ni salir porque sería injusto, un agravio con

otros alumnos que no lo han hecho. Es así, ¿verdad? Efectivamente. Incluso hay revisiones en las que lo que apetece es bajar la nota en vez de subirla.

Entonces esto yo creo que deben saberlo los alumnos. Se debe pedir revisión cuando a uno le conste que hay un error por parte del profesor, que puede haberlo. Claro, somos humanos y nos equivocamos.

También porque consideré que no se le ha calificado como cree que merece. O también, en algunos casos, simplemente para saber cuál es el criterio, si es que no lo sabe antes. Y yo creo que es un caso que se da con frecuencia y que creo que viene bien saber qué es lo que piensa el profesor del examen y cómo el alumno debe hacerlo en septiembre.

O sea, no siempre la revisión del examen es para pedir más nota. A veces es para saber qué criterios son aquellos con los que se ha corregido para tenerlos en cuenta a la hora de hacer el próximo examen, el examen de septiembre. Es conveniente también entonces que en este mes que quedan a los alumnos para presentarse a las pruebas presenciales del CAT, se pongan en contacto si tienen alguna duda con los distintos departamentos para presentar esas dudas que puedan tener en cuanto a exámenes, en cuanto a temario, en cuanto a cualquier cuestión.

Yo creo que sí. Yo creo que es importante la distancia. Yo creo que en el caso del curso de acceso la hacemos nosotros un poco más distante.

En la guía del curso tienen ustedes unos horarios de guardia de todo el profesorado y les van a atender por teléfono. Estén ustedes todo lo lejos que estén. Si en ese momento no encuentran ustedes al profesor, siempre hay un contestador donde dejar el aviso.

Hay que dejarlo bien, bien clarito, con nombre y con teléfono. Y el profesor les va a llamar y les va a dar, pues no sé, les va a aclarar todas las cuestiones que tengan ustedes dudosas. Ya prácticamente no tenemos tiempo, pero yo no quisiera despedirme sin preguntar esto.

Ya han aprobado muchos, muchos, esperamos que muchos alumnos del CAT. ¿Qué deben hacer para matricularse el próximo curso en la carrera elegida? Los alumnos del CAT no tienen que hacer pre-inscripción más que en dos casos. Los que quieran matricularse en Derecho y en Informática tienen que solicitar pre-inscripción en las fechas que vienen indicadas en el BICI.

Los demás no tienen que hacer pre-inscripción. Entran automáticamente su matrícula, pues se les hará en las distintas facultades. Pues esperamos que este programa haya sido de ayuda para todos.

En la compañía de la profesora Florentina Vidal, secretaria del curso de Acceso. Y ahora ya nada más que desear tranquilidad, que repasen todo lo que puedan y esa pizca de suerte que a veces es necesaria. Pues yo creo que sí, mucha suerte y hasta pronto.

Buenas noches. Con el curso de Acceso despedimos nuestra programación en este día festivo. Mañana volveremos en esta misma emisora y a nuestra hora habitual.

Nuestro primer espacio será Psicología Hoy. Continuaremos con Revista de Educación. Después matrícula abierta y para acabar, como es habitual, el curso de Acceso.

Gracias por su atención. Que pasen una feliz noche.